Universidad de Navarra

Teoría general de obligaciones y contratos civiles (Derecho)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

- **Breve descripción**: La asignatura comienza por la teoría general del contrato, como introducción al Derecho civil patrimonial. Se estudian los temas clásicos a los que se añaden cuestiones específicas sobre derecho de la contratación con consumidores. A continuación se analiza la teoría general de las obligaciones, dedicando particular atención a la responsabilidad contractual por incumplimiento. La asignatura concluye con una lección sobre la insolvencia y las preferencias en la ejecución individual.
- **Titulación**: Grado en Derecho
- **Módulo/Materia**: Módulo III. Derecho privado: obligaciones y contratos
- **ECTS**: 6 ECTS
- **Curso, semestre**: 2º curso/1º semestre
- **Carácter**: obligatoria
- **Profesor**: Bruno Rodríguez-Rosado
- **Idioma**: español
- **Aula, Horario**:
 - Grupo A: los miércoles en el Aula 09 del edificio Amigos, de 17.30 a 18.45 h.
 - Grupo B: los miércoles en el Aula 13 del edificio Amigos, de 19.00 a 20.15 h.
 - Conjunta: los viernes en el Aula 10 del edificio Amigos de 15.30 a 17.30 h.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Objetivos de contenido

El alumno debe llegar a:

- Dominar los conceptos básicos del Derecho que regula el régimen privado de las obligaciones y de los contratos civiles (estudio de la relación obligatoria -tipos, constitución, modificación y extinción- y la teoría general del contrato); siendo capaz de reproducirlos por escrito y oralmente.
- Ejercer tanto la mediación de intereses, como el asesoramiento o la negociación en un conflicto para lograr su solución jurídica.
- Realizar búsquedas de doctrina y jurisprudencia sobre las materias propias de la asignatura.

Habilidades que el alumno debe desarrollar

El alumno debe lograr:

- Mejorar la expresión oral y escrita y aplicarla al razonamiento jurídico.
- Localizar, analizar y comprender textos jurisprudenciales.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la solución de los problemas prácticos planteados

De acuerdo con la **Memoria del Grado en Derecho**, las competencias asociadas a Teoría general de las obligaciones y los contratos civiles son las siguientes:

- *Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

- *Competencias específicas*
- CE16 - Conocer los principios básicos que regulan el régimen de las obligaciones y de los contratos civiles y mercantiles

PROGRAMA

Lección 1ª: EL CONTRATO

1. Concepto y evoluciones actuales

2. Clasificación de los contratos.

3. La autonomía contractual y sus límites

Lección 2ª: ELEMENTOS DEL CONTRATO Y ANOMALÍAS

1. Elementos esenciales, naturales y accidentales del contrato.

2. El consentimiento y los vicios

3. El objeto y sus requisitos

4. La causa y sus funciones

5. Anomalías contractuales: negocios simulados y fiduciarios

Universidad de Navarra

Lección 3ª: FORMACIÓN Y PERFECCIÓN

1. La formación del contrato por negociación

2. La formación del contrato por adhesión: las condiciones generales de la contratación

3. Control de las condiciones generales

Lección 4ª: FORMA E INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO

1. La forma del contato

2. Interpretación de los contratos

3. Integración contractual

Lección 5ª: LOS EFECTOS DEL CONTRATO

1. Eficacia general del contrato

2. Eficacia de los contratos frente a tercero: relatividad

3. El contrato a favor de tercero y a cargo de tercero

4. El principio de obligatoriedad: mutuo disenso y el desistimiento unilateral

5. La cesión del contrato

Lección 6ª: INVALIDEZ DE LOS CONTRATOS

1. Ineficacia en general: concepto y tipos

2. Nulidad contractual

3. Anulabilidad

4. Rescisión

5. Invalidez y acción de daños y perjuicios

Lección 7ª: LA RELACIÓN OBLIGATORIA

1. La relación obligatoria: concepto y naturaleza

2. Fuentes de las obligaciones

3 . Las obligaciones naturales

Lección 8ª: CLASES DE OBLIGACIONES

1. Clases de obligaciones por la prestación: obligaciones de dar, hacer y no hacer

2 . Clases de obligaciones por razón del sujeto; obligaciones divisibles e indivisibles

3. Clases de obligaciones por razón del objeto: obligaciones genéricas y específicas

4. Obligaciones alternativas y facultativas

5. Obligaciones puras, condicionales y a término

6. La obligación dineraria

7. Obligaciones unilaterales y bilaterales: el régimen jurídico de las obligaciones bilaterales

Lección 9ª: DINÁMICA DE LA OBLIGACIÓN: EL CUMPLIMIENTO

1. El pago o cumplimiento

2. El pago por tercero y el pago a tercero

3. Dación en pago y cesión para pago

4. La imputación de pagos.

Lección 10ª: SUBROGADOS DEL CUMPLIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA

1. Las causas generales de extinción de la obligación

2. La pérdida o imposibilidad

3. Condonación

4. Confusión

5 . Compensación

6. La novación y la modificación de la relación obligatoria

7. La cesión de créditos

8. El cambio de deudor

Lección 11ª: EL INCUMPLIMIENTO Y SUS REMEDIOS

1. Concepto de incumplimiento: lesión del crédito e incumplimiento de la obligación

2. Retraso, imposibilidad y cumplimiento defectuoso

3. El sistema de remedios al incumplimiento

4. Mora del deudor y mora del acreedor

Lección 12ª: MEDIOS DE TUTELA Y PROTECCIÓN DEL CRÉDITO

1. La acción subrogatoria, la acción directa y la pauliana

2. Las arras

3. La pena convencional

4. El derecho de retención

Lección 13ª: PROTECCIÓN DEL CRÉDITO Y PRELACIÓN CREDITICIA

1. La responsabilidad patrimonial universal: incumplimiento, insolvencia y concurso

2. El embargo y las tercerías de dominio y de mejor derecho

3. Los privilegios crediticios

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asistencia a las clases es obligatoria.

Cada semana habrá una sesión de dos horas a cargo del profesor y una sesión práctica de hora y media con cada grupo.

Para el aprovechamiento de las explicaciones es fundamental que el alumno se haya preparado previamente con una lectura detenida del tema o temas correspondientes, de manera que pueda seguir la clase, plantear cuestiones, etc.

Referencias bibliográficas para la preparación de los temas:

La asignatura en horas:

1. Clases presenciales: 30 horas para sesiones plenarias + 25 horas para sesiones en grupo (se adjunta cronograma): 55 horas

2. Preparación de las clases prácticas: 45 horas

3. Tiempo de estudio personal: 50 horas

Total de dedicación 150 horas

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Examen final: 7 puntos.

- Examenes parciales: 3 puntos.

Independientemente de la calificación acumulada, para superar la asignatura es indispensable obtener, al menos, un 4 en el examen final.

Los exámenes parciales serán de respuesta múltiple. El examen final constará de una parte teórica con preguntas de desarrollo y un caso práctico.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El examen final constará de una prueba teórica y de un caso práctico que se deberá entregar en la fecha acordada para la convocatoria extraordinaria.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Bruno Rodríguez-Rosado (brosado@unav.es)

- despacho 2530 Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta 2ª

Horario de tutoria:

- De lunes a viernes de 9.15 a 9.45 h.
- El sábado de 12.00 a 14.00 se dedicará un tiempo extra a la resolución de dudas

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica [se recomienda consultar siempre la última edición de cada una de las obras indicadas]

- Martínez de Aguirre C. y otros, Curso de Derecho Civil, II, Derecho de obligaciones, Madrid: Edisofer. Localízalo en la Biblioteca Localízalo en la biblioteca (Ed. 2023)

-Basozabal et al, Derecho de contratos, Aranzadi, Madrid, 2026. Localiza el ebook en la Biblioteca

Bibliografía especializada

- Díez-Picazo L. y Gullón A., Sistema de Derecho civil, II-I, Madrid: Tecnos. Localízalo en la Biblioteca (Ed. 2023)

- Lacruz Berdejo J. L. y otros, Elementos de Derecho civil, II-I, Barcelona: Bosch.- Díez-Picazo Ponce de León L., Fundamentos del Derecho civil patrimonial, I, II, IV y V, Madrid: Civitas.

- Puig Brutau J., Fundamentos de Derecho civil, I-2º y II-3º, Barcelona: Bosch.

- VV. AA. Comentario del Código Civil, Madrid: Ministerio de Justicia-Civitas, 1ª o 2ª ed, 1991 o 1993.

- VV. AA. Comentarios al Código civil (dir. A. Domínguez Luelmo), Valladolid: Lex Nova, 2010.

- VV. AA. Código Civil comentado (dir. A. Cañizares y otros), Cizur Menor: Civitas, 2011.

- VV. AA. Comentarios al Código Civil (dir. Ana Cañizares), Valencia: Tirant lo Blanch, 2023.